



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2022 - Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe. Las Malvinas son Argentinas

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe declara de su interés al "85° aniversario de la Asociación Vecinal Juan Ortiz" de la Ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.

Señora Presidenta:

El proyecto pretende destacar el "85° aniversario de la Asociación Vecinal Juan Ortiz" de la localidad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.

Dicha asociación comenzó a funcionar 25 de julio de 1937.

En esta fecha tan especial queremos resaltar el gran esfuerzo y dedicación que todos los miembros de la vecinal ponen todos los días para llevar adelante una tarea formativa destacable en esta institución.

Como siempre manifiesto que la participación es uno de los pilares fundamentales donde se sostiene el crecimiento y el desarrollo del barrio. Donde los vecinos pueden estar y tener un lugar de pertenencia, donde se llevan a cabo una diversidad de actividades.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, declarando de interés al "85° aniversario de la Asociación Vecinal Juan Ortiz" de la localidad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.